

rial manuscrito existente. Maxim Kerkhof subsana ahora esa laguna, y marca un parteaguas decisivo en la historia de las ediciones del *Laberinto*.

JULIA SANTIBÁÑEZ ESCOBAR  
Universidad Nacional Autónoma de México

VICTORIA PINEDA, *La imitación como arte literario en el siglo xvi español*. Diputación Provincial de Sevilla, Sevilla, 1995; 253 pp.

El libro de Victoria Pineda, basado en su tesis doctoral dirigida por Luisa López Grigera en la Universidad de Michigan, propone una lectura nueva y necesaria de la *imitatio* literaria en España, y ofrece, por primera vez, la traducción del latín de uno de los más significativos tratados renacentistas de la *imitatio*: el *De imitatione seu de informandi styli ratione Libri II* del heterodoxo español Sebastián Fox Morcillo publicado en Amberes en 1554. Su estudio se bifurca esencialmente en dos temas relacionados. Los capítulos primero y cuarto comprenden un estudio diacrónico de la *imitatio* y su planteamiento en los tratados teóricos y pedagógicos europeos, y, específicamente, en la España de los siglos XVI y XVII. Los capítulos segundo y tercero, por su parte, abarcan la vida de Fox Morcillo y un extenso análisis de su tratado; el índice comprende la transcripción y la traducción del último.

El título del primer capítulo, "Estado de la cuestión", revela el interés de Pineda por acercarse de manera sistemática al tratamiento del asunto en el Siglo de Oro. Afirma acertadamente que, en la práctica, la imitación sentaba la base de la creación literaria tanto para los clásicos como para los escritores renacentistas, quienes deseaban elevar su lengua vernácula al mismo nivel del latín y del griego. Por tanto, comienza por rastrear el significado y la etimología del término *imitatio* en los escritos de Cicerón y Quintiliano, en la *Rhetorica ad Herennium* y en los demás tratados clásicos, para luego comentar los estudios que versan sobre la materia en el siglo XVI, entre los que se destacan el de Fox Morcillo y *De vera y facili imitatione Ciceronis* de Lorenzo Palmireno, publicado en Zaragoza en 1560. El estudio continúa con un breve repaso de los tratados que se publicaron en el siglo XVII; nota la autora, sin embargo, que ya para esa época, las retóricas evidenciaban la pérdida de vigencia del problema de la imitación pues su ejercicio fue considerado como un lastre, hasta que, a partir del Romanticismo, se vio suplantado por la *mimesis* aristotélica. El capítulo concluye haciendo hincapié en los estudios más recientes sobre la imitación renacentista como parte imprescindible de la cultura humanista, en particular Italia, Francia, Inglaterra y Alemania, estudios que también han contribuido a algunas de las formulaciones de la autora.

De hecho, Pineda no se limita únicamente a resumir los diversos tratados sobre la imitación, por útil que esto resulte para quienes se interesan en el tema, sino que estudia la importancia del proceso de la imitación en el Renacimiento. Aunque tiende a repetir investigaciones e información ya conocidas sobre la *imitatio* (las analogías de Séneca entre la apicultura y la imitación, para dar un ejemplo entre varios), su libro es el primer estudio del tema en España que ha sabido distinguir entre la interpretación convencional formalista de los tratados clásicos retóricos —particularmente en su función ahistórica de búsqueda de fuentes— y una visión más profunda de la *imitatio* como teoría implicada en la filosofía, en la historia y hasta en la concepción del ser humano. Dicha visión, propuesta y mantenida durante los últimos diez años por los críticos norteamericanos Terence Cave, Thomas M. Greene, George W. Pigman III y Charles Segal, a quienes Pineda cita y reconoce en sus notas, contribuye a actualizar y ampliar la teoría de los otros estudiosos de la *imitatio* en la España renacentista.

El último capítulo nos presenta un compendio valioso de las obras sobre la imitación de “otros tratadistas” españoles. Algunos, como Juan Luis Vives y Pedro Simón Abril, son de gran renombre; otros, Alfonso García de Matamoros, fray Juan de Segovia, Diego Valadés, por ejemplo, son menos conocidos. Con todo, para Pineda, el tratadista español de mayor envergadura, por sus escritos filosóficos y retóricos, es Fox Morcillo, pese a la falta de interés que han prestado los críticos tanto a su ingente labor humanística como a su vida, de la que aún se sabe muy poco. Efectivamente, Pineda se ha esmerado en revisar todos los estudios biográficos, y lo ubica en Sevilla a fines de 1558 después de su estancia en Lovaina. La autora asevera que este hecho contradice la creencia de que Fox Morcillo pereció en un naufragio camino a España, y da validez a su huida del país, *fugiens incendium*, por haber formado parte, junto con su hermano fraile, de las “conversaciones” de los religiosos protestantes del convento jerónimo de San Isidoro del Campo, acusados en el auto de fe de 1559.

El tratado *De imitatione*, dividido en dos libros según el género del diálogo renacentista, propone la práctica de la imitación no desde preceptivas *a priori*, sino de manera orgánica, pues tiene en cuenta tanto la variedad de ingenios —dos décadas antes del *Examen de ingenios* de Huarte de San Juan— como los cambios lingüísticos y el vocabulario que corresponde a cada momento histórico. El primer libro enfatiza la naturaleza del escritor como determinante del estilo elegido (dentro del decoro que estableció Quintiliano y el *Ad Herennium*) y, a la vez, la naturaleza del “asunto, el lugar... o el tiempo” (p. 192); opinión que según Pineda reivindica a Cicerón frente a los ciceronianos acérrimos. El segundo libro comenta cuáles poetas, historiadores y oradores antiguos y recientes, son dignos de imitación. En la voz del interlocutor, Fox Morcillo recapitula sus sugerencias acerca del decoro y del estilo para, al

final, recomendar, no la imitación ecléctica de *omnes bonos*, sino la ciceroniana de un solo autor: “imitar a un solo autor (el que cada uno considera el mejor) y a éste, leerlo y copiarlo con atención hasta que su espíritu se una al nuestro, como si hubiera sido la naturaleza la que nos lo hubiera dado” (p. 211). Sin embargo, demuestra la flexibilidad y sensatez de su sistema imitativo al reiterar que el estilo debe adherirse a la naturaleza del que imita y que “nunca hay que negarse a cambiar, enmendar, suplir, completar o quitar muchas cosas que no se adecuan a la razón” (p. 219).

Al comienzo del segundo libro, dedicado como el primero al obispo de Burgos —Francisco Bobadilla Mendoza, quien fuera profesor de griego en Salamanca—, Fox Morcillo defiende la elocuencia y, por extensión, el conocimiento de las lenguas clásicas, que según él han salvado hasta la teología de “un grandísimo detrimento”. Declara sin ambages: “¿quién, siendo ignorante en griego, latín y hebreo, leerá ni entenderá nunca las sagradas letras? ¿Quién que haya leído a Cipriano, a Lactancio, Tertuliano, Jerónimo, Agustín, Basilio, Orígenes, Crisóstomo y demás sapientísimos y elocuentísimos padres, no ha sacado de ellos algo de elocuencia? Pero, ¿quién podría leerlos si desconociera estas lenguas?” (p. 203). No dudamos que su argumento influyera decisivamente en su contra en el ánimo de quienes ya lo consideraban subversivo. En lo que a nosotros toca, debemos agradecer a Victoria Pineda el haber tomado en serio las palabras de Fox Morcillo, tan válidas ahora como en el siglo XVI.

ANNE J. CRUZ

University of Illinois at Chicago

NECHAMA KRAMER-HELLINX, *Antonio Enríquez Gómez. Literatura y sociedad en “El siglo pitagórico y Vida de don Gregorio Guadaña”*. Peter Lang, New York, 1992; 359 pp. (*American University Studies, Series II, Romance Languages and Literature*, 193).

El primer capítulo, “La biografía tumultuosa de Enríquez Gómez”, es un cuidadoso resumen de lo mucho que en los tiempos modernos, gracias a I. S. Révah, Charles Amiel y Clarence H. Rose, se ha averiguado sobre la vida y la personalidad de este extraordinario escritor: Enríquez Gómez no era portugués, sino que nació en Cuenca, de padre converso y madre cristiana vieja. Su “judaísmo” parece haber consistido, más que nada, en un enorme resentimiento contra la Inquisición, que se apoderó de la fortuna del padre. Muchas energías dedicó, siempre en vano, a la recuperación de su herencia. (El que se haya casado con una cristiana vieja, “hermana de un comisario del Santo Oficio”, me parece bastante revelador.) En 1636, cuando tenía unos 35 años, se desterró a Burdeos, don-